

Condiciones de Arriendo

Checklist documental y requisitos para postular como arrendatario en Open Boulevard Coltauco. Información sujeta a validación comercial y legal por operación.

CRITERIO COMERCIAL

Renta líquida mínima 3× el canon mensual

La renta líquida del arrendatario (o suma de aval + arrendatario) debe equivaler como mínimo a tres veces el canon mensual del local postulado. Es la garantía estándar de capacidad de pago para todo contrato comercial.

EJEMPLO

Si el canon mensual del local es UF 25, la renta líquida del arrendatario (o aval) debe ser UF 75 o equivalente.

UF 25 → UF 75

PLAZO MÍNIMO

Contratos desde 1 año

Contratos a partir de 12 meses. Plazos más largos benefician en el valor del canon.

MÍNIMO

12 meses

Tarifa base

RECOMENDADO

36 meses

Mejor canon

LARGO PLAZO

60 meses

Condiciones especiales

DOCUMENTACIÓN

Qué necesitamos según tu perfil

Los documentos pueden enviarse en formato digital. Si tienes aval, debe cumplir los mismos requisitos que el arrendatario.

PERFIL 01

Dependiente

Trabajador con contrato vigente y liquidación de sueldo.

- ✓ Cédula de identidad (ambos lados)
- ✓ Últimas 6 liquidaciones de sueldo
- ✓ Certificado de antigüedad laboral
- ✓ Últimas 6 cotizaciones AFP
- ✓ Contrato de trabajo vigente
- ✓ Informe comercial DICOM
- ✓ Certificado de antecedentes

PERFIL 02

Independiente

Boletas de honorarios o actividad propia con declaración.

- ✓ Cédula de identidad (ambos lados)
- ✓ RUT (copia)
- ✓ Últimas 12 boletas de honorarios
- ✓ Formulario 22 (último año)
- ✓ Informe comercial DICOM
- ✓ Certificado de antecedentes

PERFIL 03

Empresa

Persona jurídica con RUT empresa y representante legal.

- ✓ Registro de Comercio vigente · RUT empresa · Cédula del representante legal
- ✓ Formulario 29 (últimos 6 meses) · Formulario 22 (año anterior)
- ✓ Informe comercial DICOM de la empresa y del representante legal

REGLAS GENERALES

Lo importante en letra clara

01 Documentos legibles y consistentes

Formato digital o físico, ambas caras de la cédula, sin partes recortadas.

02 Aval cumple los mismos requisitos

Si participa un aval, debe acreditar el mismo perfil documental que el arrendatario.

03 Condiciones comerciales por escrito

Canon, plazo, garantía, mes anticipado y reajustes se confirman antes de firmar.

04 Validación legal final por operación

Toda postulación queda sujeta a evaluación comercial y revisión legal del contrato.

SIGUIENTE PASO

¿Listo para postular?

Esríbenos por WhatsApp con tus documentos · respuesta < 24 h hábiles

WhatsApp: +56 9 1018 3648

CORRETAJE

Comisión de Lúmina Corretaje SpA

El arriendo de cada local lo intermedia **Lúmina Corretaje SpA**, corredora exclusiva del proyecto. La comisión se paga **una sola vez al momento de firmarse** el respectivo contrato de arriendo y depende del plazo. Tiene carácter de **no reembolsable**.

Escala según plazo del contrato

<p>PLAZO DE CONTRATO</p> <p>Menor a 3 años</p> <p>50% + IVA</p> <p>del valor del arriendo, por cada local comercial</p>	<p>PLAZO DE CONTRATO</p> <p>3 a 5 años</p> <p>75% + IVA</p> <p>del valor de una renta, por cada local comercial</p>	<p>PLAZO DE CONTRATO</p> <p>Desde el año 6</p> <p>1 mes + IVA</p> <p>de renta, por cada local comercial</p>
---	---	---

Reglas adicionales

Si el contrato tiene renta escalonada	Se calcula sobre la renta más alta + IVA
Arriendo del servicio de pantalla LED	10% + IVA · por única vez

Pago vía depósito o transferencia electrónica

DATOS BANCARIOS — LÚMINA CORRETAJE SPA	
RAZÓN SOCIAL Lúmina Corretaje SpA	RUT 78.198.482-5
BANCO Santander	TIPO DE CUENTA Cuenta corriente
N° DE CUENTA 0-000-9867366-0	ENVÍO DE COMPROBANTE mjherrera@luminacorretaje.cl
Las partes dejan expresa constancia que este cobro corresponde únicamente a los servicios de corretaje prestados por Lúmina Corretaje SpA en la operación antes señalada y tendrá el carácter de no reembolsable .	